

Acta No.41

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 24 de septiembre de 2020.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día 24 (veinticuatro) del mes de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción I y 37, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, C. Manuel Jaquez Reyes, Segundo Regidor, Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor, C. Ma. Elda Nevarez Flores, Quinta Regidora, Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Sandra Vázquez Hidalgo, Decima Primer Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora, C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2020; **Quinto Punto**: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictamen presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPDLADEM), para aprobación en su caso, sobre la sustitución y modificación presupuestal de proyectos de Obras, al interior de los rubros de urbanización, agua potable y saneamiento, y educación, así como la aprobación de la tercera propuesta de obra para ejecución con recursos correspondientes al programa anual de obra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramos XXXXIII Ejercicio 2020; **Séptimo Punto**: Propuesta de candidato y Designación para ocupar el cargo de Contraloría Municipal, de conformidad a lo establecido por los artículos 33 y 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; **Octavo Punto**: Asuntos Generales.; **Noveno Punto**: Clausura de la sesión; A continuación, en

desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto punto**: sobre la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 17 de septiembre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del **Quinto Punto**.- referente a la Lectura de correspondencia, informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que se recibió lo siguiente, 1.- Escrito por la sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, en el cual se informa que fue aprobado, definir claramente e implementar acciones transversales con la participación de todos, para poder, integralmente atender, disminuir y prevenir los casos de niñas y niños de los pueblos originarios en situación de calle.; 2.- Escrito por la sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, en el cual se informa que fue aprobado la creación de los Institutos Municipales de la familia, con el fin de que respetuosamente y de acuerdo a la autonomía de cada Ayuntamiento, se realice esta creación o bien órganos o Direcciones relacionados con la protección de la familia.; Informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que, de estos Documentos, se dará cuenta al Área correspondiente para su debida atención; Enseguida en desahogo del **Sexeto punto**: Dictamen presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPDLADM), para aprobación en su caso sobre, la sustitución y modificación presupuestal de proyectos de obras, al interior de los rubros de urbanización, agua potable y saneamiento, y educación, así como la aprobación de la tercera propuesta de obra para ejecución, con recursos correspondientes al programa anual de obra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XXXXIII, del Ejercicio 2020, por lo que para la lectura del Dictamen, se le concede la voz a la C. Karla Beatriz Tello Arellano, Decima Cuarta Regidora e Integrante de la Comisión, la cual, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Cabildo, pide la dispensa de la lectura, y una vez aceptada, da lectura al resolutivo del Dictamen el cual dice "La Comisión de Regidores que integra el Comité Técnico del Copladem de manera conjunta con la Comisión de Obras Públicas, autoriza la sustitución y modificación presupuestal de proyectos de obras, al interior de los programas de urbanización, agua potable y saneamiento y educación, así como la aprobación de la tercera propuesta de obra para ejecución con recursos correspondientes al Programa Anual de Obra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XXXXIII Ejercicio 2020, conforme al detalle siguiente: -----

Urbanización.- Se Aprueba la aprobación para la modificación presupuestal consistente en el aumento de recursos específicamente en los proyectos de obra ubicados en las colonias Mayagoitia, el Dorado y el Ejido California las cuales cuentan con un monto aprobado de \$5,639,045.27, así como la sustitución de algunas obras que fueron proyectadas en el Programa Anual de Obra correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXXIII Ejercicio 2020, por

un monto de \$5,987,319.30 lo cual nos da un monto total aprobado de \$11,626,364.57, para quedar como sigue: -----

Obras Aprobadas Que Solicitan Modificación Presupuestal (Aumento de Recursos)				
Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	MONTO APROBADO
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Mayagoitia	\$ 915,215.64
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Dorado	\$ 1,014,213.69
URB	R	Rehabilitación De Pavimento Asfáltico	Ej. California	\$ 3,709,615.94
				\$ 5,639,045.27

Obras aprobadas a Sustituirse				
RUBRO	TIPO PROYECTO	Nombre Del Proyecto	Ubicación	MONTO APROBADO
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Armando Del Castillo Franco	\$ 1,258,080.32
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. San Esteban	\$ 390,525.60
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Ampl. Lázaro Cárdenas	\$ 698,807.77
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Primavera	\$ 153,270.80
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Foxep	\$ 126,234.25
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Foxe	\$ 670,612.24
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. 21 De Marzo	\$ 1,709,695.04
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Villa Del Mar	\$ 572,350.96
URB	M	Revestimiento Asfáltico	COL VILLA DEL MAR	\$ 407,742.32
				\$ 5,987,319.30

Obras aprobadas que solicitan modificación presupuestal	\$ 5,639,045.27
Obras aprobadas a sustituirse	\$ 5,987,319.30
Monto Total Aprobado	\$ 11,626,364.57

Así mismo se aprueba la reasignación del presupuesto aprobado por un monto total equivalente a \$11,626,364.57, consistente en la ampliación de recursos en las obras antes mencionadas ubicadas en las colonias H. Mayagoitia, el Dorado y Ej. California por un monto de \$7,619,830.21, así como la propuesta de obras sustitutas por un monto de \$4,006,534.36, como a continuación se expone a detalle: -----

Obras proyectadas que solicitan ampliación presupuestal (Aumento de Recursos)				
Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Modificado Solicitado
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Benito Juárez entre Blvd. Miguel Alemán y Calle Lázaro Cárdenas, Col. Héctor Mayagoitia en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 2,093,225.79
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de carretera con carpeta asfáltica desde entrada Ej. California a El Entronque de la Carretera Gómez Palacio - Tlahualilo en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 3,996,567.09
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de Vialidad con carpeta asfáltica en Calle Gral Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y P. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 189,593.88
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de Vialidad con carpeta asfáltica en Calle Nicolás Fernández, entre P. Gral. Benjamín Argumedo y Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 183,851.47
URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de vialidad con pavimento hidráulico y asfáltico en puente Blvd. Sánchez Madariaga esquina con Calle Arnulfo López, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 915,643.98

URB	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, En Cd. Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 240,948.00
				\$ 7,619,830.21

Nueva Propuesta de obras que solicita asignación de recursos				
Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Solicitado
Urb	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calzada Paseo del Parque, Entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de La Madrid en Cd. Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 2,802,830.42
Urb	M	Revestimiento Asfáltico	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Pedro Anaya entre Av. Nacional y Av. Miguel Fernández Félix, Col. Felipe Angeles en Cd. Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 346,798.72
Urb	E	Construcción Canchas y Espacios Multideportivos	Canchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (25.80 X 16m), Cj. El Vergel en la Cd. de Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 427,395.56
Urb	E	Construcción Canchas y Espacios Multideportivos	Canchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (26.50 X 14.50m), Cj. La Tehua en la Cd. de Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 429,509.66
				\$4,006,534.36

Obras Propuestas que solicitan Ampliación Presupuestal (Aumento de Recursos)	\$ 7,619,830.21
Nueva propuesta de obras que solicita asignación de recursos	\$ 4,006,534.36
Monto Total Solicitado para Aprobación	\$ 11,626,364.57

Agua Potable y Saneamiento.- Se Aprueba la modificación presupuestal consistente en la reducción de recursos, al interior del rubro de agua potable y saneamiento específicamente en las obras que a continuación se describen:

Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Modificado Solicitado	Ahorro
ARD	E	Ampliación de Red de Agua	Col. Miguel de La Madrid	\$ 263,200.00	\$ 159,786.00	\$ 103,414.00
ARD	E	Ampliación Red Drenaje	Col. Miguel de La Madrid	\$ 718,250.00	\$ 213,655.41	\$ 504,594.59
						\$ 608,008.59

Así mismo se aprueba la reasignación de los recursos emanados del ahorro que corresponden a la cantidad de \$608,008.59, para la propuesta de las siguientes obras que a continuación específico a detalle:

Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Modificado Solicitado
ARD	E	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 22,190.80
ARD	E	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en Cd. Gómez Dalacio, Dgo.	\$ 31,401.20

APO	6	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calle Gral Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 49,822.00
APOS	6	Ampliación de sub-colector	Ampliación de Sub-Colector en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 230,392.80
APOS	6	Ampliación de sub-colector	Ampliación de Sub-Colector en Calle Gral Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 274,201.79
				\$ 608,008.59

Educación.- Se aprueba la modificación presupuestal consistente en la ampliación de presupuesto para las siguientes obras que cerraron como a continuación se describe:

Rubro	Tipo proyecto	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Modificado al cierre
ED	R	Rehabilitación de baños	Prim. L. Gárdenas, Col. 5 de Mayo	\$ 137,713.73	\$ 140,959.60
ED	R	Rehabilitación de baños	Prim. Fco. Mijica, Col. División del Norte.	\$ 161,169.34	\$ 180,598.97
ED	R	Rehabilitación de baños	J. de S. Felipe Carrillo Puerto, Col. Armando del Castillo Franco	\$ 135,709.61	\$ 149,994.98

Se Aprueba la tercera propuesta para ejecución de obra del fondo de aportaciones de infraestructura social municipal del ramo AAAAAA ejercicio 2020 del municipio de Gómez Palacio Durango, el cual se describe a continuación: -----

Tercera propuesta para ejecución de obra del fondo de aportaciones de Infraestructura Social Municipal del Ramo AAAAAA Ejercicio 2020 del Municipio de Gómez Palacio Durango					
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Benjamín Argumedo entre c. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, col. El dorado, en cd. Gómez palacio, dgo.	1,147.99	M2	\$ 240,948.00
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en cd. Gómez Palacio, Dgo.	9,204.60	M2	\$ 2,802,830.42
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en cd. Gómez Palacio, Dgo.	903.00	M2	\$ 189,593.88
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Pedro Anaya entre Av. Nacional y Av. Miguel Fernández Félix, Col. Felipe Ángeles en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	1,484.90	M2	\$ 346,798.72
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Benito Juárez entre Blvd. Miguel Alemán y Calle. Lázaro Gárdenas, Col. Héctor Maxajottia en cd. Gómez Palacio, Dgo.	9,754.58	M2	\$ 2,093,225.79
URB		Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Nicolás Fernández, entre c. Gral. Benjamín Argumedo y Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Dorado en cd. Gómez Palacio, Dgo.	875.65	M2	\$ 183,851.47
URB		Rehabilitación de vialidad con pavimento hidráulico y asfáltico en puente Blvd. Sánchez Madariaga esquina con Calle Arnulfo López, col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	1,096.35	M2	\$ 915,643.98
URB		Rehabilitación de carretera con carpeta asfáltica desde entrada Ej. Califorma al entronque de la Carretera Gómez Palacio - Tlahualilo en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	13,506.56	M2	\$ 3,996,567.09
URB		Canchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (25.80 x 16m), Ej. El venjel en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.	1.00	Dea	\$ 427,395.56
URB		Canchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (26.50 x 14.50m), Ej. La Tehua en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.	1.00	Dea	\$ 429,509.66
APO		Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calle Benjamín Argumedo entre c. Gral. Fco. Urquiza y c. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	8.00	Dea	\$ 22,190.80
APO		Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	17.00	Dea	\$ 31,401.20

APO	Construcción de toma domiciliar de agua potable en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, col. El Dorado en Ed. Gómez Palacio, Dgo.	25.00	Pa	\$ 49,822.00
APOS	Ampliación de red de atarjeas en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en Ed. Gómez Palacio, Dgo.	70.00	Ml	\$ 213,655.41
APOS	Ampliación de sub-colector en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Ed. Gómez Palacio, Dgo.	132.00	Ml	\$ 230,392.80
APOS	Ampliación de sub-colector en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en Ed. Gómez Palacio, Dgo.	112.00	Ml	\$ 274,201.79
Total de Propuesta para Programa APOBMR33				\$ 12,448,028.57

Debe hacer mención que estas modificaciones consistentes en ampliaciones y reducciones presupuestales, así como la reasignación de recursos dentro de los mismos Programas no alteran los techos financieros asignados, permanece como a continuación se expone: - - - - -

Rubro	Monto aprobado al 16 de junio del 2020 modificado
Agua Potable y Saneamiento	\$ 9,120,794.32
Urbanización Municipal	\$ 23,102,183.10
Educación	\$ 3,491,862.68
Mejoramiento de Vivienda	\$ 16,595,230.90
Total	\$ 52,310,071.00

Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 18 de septiembre de 2020. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Rúbricas.; terminada la lectura, se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien razona su voto, y comenta que sobre los rubros de ampliación de red de agua, se menciona en el dictamen una disminución en los recursos de la red de agua, y ampliación de red de agua en la Ampliación Miguel de la Madrid, le parece extraño y no está plasmado en el dictamen, que hayan hecho una reducción de 608 mil pesos, a estas importantes obras, que iban a dar más beneficios a más gente y se dirigieran a la construcción de tomas domiciliarias, en la colonia Miguel de la Madrid, donde es bien sabido hay quintas, propiedades de personas que considera pudientes, así que investigara, a quien se está beneficiando, además en la ampliación del sub-conector del conector de la Colonia El Dorado, que también le parece extraño, hay áreas y colonias que se requiere, la inversión de los rubros de aplicación de red de drenaje, siendo que en El Dorado, no duda la necesidad, pero considera que en las colonias, Leticia Herrera, Ernesto Herrera, Casa Blanca, Las Flores, hay mayor necesidad de que se apliquen los recursos y en El Dorado, le parece ser más una cuestión electoral, mas cuestión de crear bases de gente allegada a los partidos, los cual le causa extrañeza, enseguida pide el uso de la voz la Octava Regidora, quien razona su voto, comentando que anteriormente considera, algunas colonias que se están Integrando al programa no correspondían dentro de los polígonos, y considera, no se cumple con el espíritu de lo que establece el programa de las obras prioritarias, incluso desde la sesión anterior, le comento al personal de COPLADEM, que quedo de enviar la información, y sigue sin recibirla, respecto a cómo se había designado, en ese sentido su voto es en contra, ya que se incluyen comunidades que pueden repercutir en alguna observación respecto al ejercicio de los recursos; sobre este tema pide también el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, quien considera que el tema de la Colonia El Dorado, es importante, ya que las calles y sobre todo la parte del puente, es un paso diario de vehículos de carga pesada y

aunque no es una colonia de la periferia, si tiene muchos años y está en malas condiciones, al Blvd. Sánchez Madariaga, se le ha pavimentado en varias ocasiones, pero no ha quedado bien, lo mismo en las calles aledañas, espera este tipo de asignaciones, se manejen con total transparencia, para que efectivamente se le dé el mejor de los usos; terminadas las intervenciones el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 133.- Se Aprueba por Mayoría con 15 Votos a Favor y 2 en Contra, la sustitución y modificación presupuestal de proyectos de obras, al interior de los programas de urbanización, agua potable y saneamiento y educación, así como la aprobación de la tercera propuesta de obra para ejecución con recursos correspondientes al Programa Anual de Obra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XXXVII Ejercicio 2020, conforme al detalle siguiente: -----

Urbanización.- Se Aprueba la aprobación para la modificación presupuestal consistente en el aumento de recursos específicamente en los proyectos de obra ubicados en las colonias Mayagoitia, el Dorado y el Ejido California las cuales cuentan con un monto aprobado de \$5,639,045.27, así como la sustitución de algunas obras que fueron proyectadas en el Programa Anual de Obra correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXVII Ejercicio 2020, por un monto de \$5,987,319.30 lo cual nos da un monto total aprobado de \$11,626,364.57, para quedar como sigue: -----

Obras Aprobadas Que Solicitan Modificación Presupuestal (Aumento de Recursos)				
Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Mayagoitia	\$ 915,215.64
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Dorado	\$ 1,014,213.69
URCB	R	Rehabilitación De Pavimento Asfáltico	Ej. California	\$ 3,709,615.94
				\$ 5,639,045.27

Obras aprobadas a Sustituirse				
RUBRO	TIPO PROYECTO	Nombre Del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Armando Del Castillo Franco	\$ 1,258,080.32
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. San Isidro	\$ 390,525.60
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Ampl. Lázaro Cárdenas	\$ 698,807.77
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Primavera	\$ 153,270.80
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Socop	\$ 126,234.25
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. El Fraco	\$ 670,612.24
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. 21 De Marzo	\$ 1,709,695.04
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	Col. Villa Del Mar	\$ 572,350.96
URCB	M	Revestimiento Asfáltico	COL VILLA DEL MAR	\$ 407,742.32
				\$ 5,987,319.30

Obras aprobadas que solicitan modificación presupuestal	\$ 5,639,045.27
Obras aprobadas a sustituirse	\$ 5,987,319.30
Monto Total Aprobado	\$ 11,626,364.57

Así mismo se aprueba la reasignación del presupuesto aprobado por un monto total equivalente a \$11,626,364.57, consistente en la ampliación de recursos en las obras antes

mencionadas ubicadas en las colonias *H. Mayagoitia, el Dorado y Ej. California* por un monto de \$7,619,830.21, así como la propuesta de obras sustitutas por un monto de \$4,006,534.36, como a continuación se expone a detalle: -----

<i>Obras proyectadas que solicitan ampliación presupuestal (Aumento de Recursos)</i>				
<i>Rubro</i>	<i>Tipo Proyecto</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Monto Modificado Solicitado</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Benito Juárez entre Blvd. Miguel Alemán y Pta. Lázaro Cárdenas, Pol. Hector Mayagoitia en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 2,093,225.79</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de carretera con carpeta asfáltica desde entrada Ej. California a El Entronque de la Carretera Gómez Palacio - Tlahualilo en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 3,996,567.09</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de Vialidad con carpeta asfáltica en Calle Gral Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y P. Gral Benjamín Argumedo, Pol. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 189,593.88</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de Vialidad con carpeta asfáltica en Calle Nicolás Fernández, entre P. Gral. Benjamín Argumedo y Blvd. Sánchez Madariaga, Pol. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 183,851.47</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de vialidad con pavimento hidráulico y asfáltico en puente Blvd. Sánchez Madariaga esquina con Calle Armijo López, Pol. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 915,643.98</i>
<i>URB</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Benjamín Argumedo entre P. Gral. Frco. Urquiza y P. Nicolás Fernández, Pol. El Dorado, En Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 240,948.00</i>
				<i>\$ 7,619,830.21</i>

<i>Nueva Propuesta de obras que solicita asignación de recursos</i>				
<i>Rubro</i>	<i>Tipo Proyecto</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Monto Solicitado</i>
<i>Urb</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calzada Paseo del Parque, Entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Pol. Miguel de La Madrid en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 2,802,830.42</i>
<i>Urb</i>	<i>M</i>	<i>Revestimiento Asfáltico</i>	<i>Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Pedro Anaya entre Av. Nacional y Av. Miguel Fernández Félix, Pol. Felipe Angeles en Cd. Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 346,798.72</i>
<i>Urb</i>	<i>P</i>	<i>Construcción Panchas y Espacios Multideportivos</i>	<i>Panchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (25.80 x 16m), Ej. El Vergel en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 427,395.56</i>
<i>Urb</i>	<i>P</i>	<i>Construcción Panchas y Espacios Multideportivos</i>	<i>Panchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (26.50 x 14.50m), Ej. La Cénica en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.</i>	<i>\$ 429,509.66</i>
				<i>\$4,006,534.36</i>

<i>Obras Proyectadas que solicitan Ampliación Presupuestal (Aumento de Recursos)</i>	<i>\$ 7,619,830.21</i>
<i>Nueva propuesta de obras que solicita asignación de recursos</i>	<i>\$ 4,006,534.36</i>

Monto Total Solicitado para Aprobación	\$ 11,626,364.57
--	------------------

Agua Potable y Saneamiento.- Se Aprueba la modificación presupuestal consistente en la reducción de recursos, al interior del rubro de agua potable y saneamiento específicamente en las obras que a continuación se describen.

Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Modificado Solicitado	Ahorro
APO	6	Ampliación de Red de Agua	Pol Miguel de La Madrid	\$ 263,200.00	\$ 159,786.00	\$ 103,414.00
AQOS	6	Ampliación Red Drenaje	Pol Miguel de La Madrid	\$ 718,250.00	\$ 213,655.41	\$ 504,594.59
						\$ 608,008.59

Así mismo se aprueba la reasignación de los recursos emanados del ahorro que corresponden a la cantidad de \$608,008.59, para la propuesta de las siguientes obras que a continuación específico a detalle.

Rubro	Tipo Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Modificado Solicitado
APO	6	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Pol. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 22,190.80
APO	6	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Pol. Miguel de la Madrid en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 31,401.20
APO	6	Construcción de toma domiciliaria	Construcción de toma domiciliaria de agua potable en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Pol. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 49,822.00
AQOS	6	Ampliación de sub-colector	Ampliación de Sub-colector en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Pol. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 230,392.80
AQOS	6	Ampliación de sub-colector	Ampliación de Sub-colector en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Pol. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	\$ 274,201.79
				\$ 608,008.59

Educación.- Se aprueba la modificación presupuestal consistente en la ampliación de presupuesto para las siguientes obras que cerraron como a continuación se describe.

Rubro	Tipo proyecto	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Modificado al cierre
ED	R	Rehabilitación de baños	Prim. L. Gárdenas, Pol. 5 de Mayo	\$ 137,713.73	\$ 140,959.60
ED	R	Rehabilitación de baños	Prim. Fco. Mijica, Pol. División del Norte.	\$ 161,169.34	\$ 180,598.97
ED	R	Rehabilitación de baños	J. de N. Felipe Garrillo Puerto, Pol. Armando del Castillo Franco	\$ 135,709.61	\$ 149,994.98

Se Aprueba la tercera propuesta para ejecución de obra del fondo de aportaciones de infraestructura social municipal del ramo ASES ejercicio 2020 del municipio de Gómez Palacio Durango, el cual se describe a continuación. -----

Tercera propuesta para ejecución de obra del fondo de aportaciones de Infraestructura Social Municipal del Ramo ASES Ejercicio 2020 del Municipio de Gómez Palacio Durango				
UBOS	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Benjamín Argumedo entre c. Gral. Fco. Urquiza y C. Nicolás Fernández, col. El dorado, en cd. Gómez Palacio, Dgo.	1,147.99	AM2	\$ 240,948.00
UBOS	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Pol. Miguel de la Madrid en cd. Gómez Palacio, Dgo.	9,204.60	AM2	\$ 2,802,830.42
UBOS	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Pol. El Dorado en cd. Gómez Palacio, Dgo.	903.00	AM2	\$ 189,593.88

URCB	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Pedro Anaya entre Av. Nacional y Av. Miguel Fernández Félix, Col. Felipe Ángeles en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	1,484.90	M2	\$ 346,798.72
URCB	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Benito Juárez entre Blvd. Miguel Alemán y Calle Lázaro Cárdenas, Col. Sector Mayagaitas en cd. Gómez Palacio, Dgo.	9,754.58	M2	\$ 2,093,225.79
URCB	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Nicolás Fernández, entre a. Gral. Benjamín Argumedo y Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Dorado en cd. Gómez Palacio, Dgo.	875.65	M2	\$ 183,851.47
URCB	Rehabilitación de vialidad con pavimento hidráulico y asfáltico en puente Blvd. Sánchez Madariaga esquina con Calle Arnulfo López, col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	1,096.35	M2	\$ 915,643.98
URCB	Rehabilitación de carretera con carpeta asfáltica desde entrada Ej. California al entronque de la Carretera Gómez Palacio - Tlahualilo en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	13,506.56	M2	\$ 3,996,567.09
URCB	Panchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (25.80 x 16m), Ej. El vergel en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.	1.00	Paq	\$ 427,395.56
URCB	Panchas y espacios multideportivos construcción de cancha de usos múltiples (26.50 x 14.50m), Ej. La Teñus en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo.	1.00	Paq	\$ 429,509.66
ARO	Construcción de toma domiciliar de agua potable en Calle Benjamín Argumedo entre a. Gral. Srca. Urquiza y a. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	8.00	Paq	\$ 22,190.80
ARO	Construcción de toma domiciliar de agua potable en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	17.00	Paq	\$ 31,401.20
ARO	Construcción de toma domiciliar de agua potable en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, col. El Dorado en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	25.00	Paq	\$ 49,822.00
AQOB	Ampliación de red de atarjes en Calzada Paseo del Parque, entre Av. El Roble y Blvd. Las Palmas, Col. Miguel de la Madrid en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	70.00	M1	\$ 213,655.41
AQOB	Ampliación de sub-colector en Calle Benjamín Argumedo entre C. Gral. Srca. Urquiza y C. Nicolás Fernández, Col. El Dorado, en Cd. Gómez Palacio, Dgo.	132.00	M1	\$ 230,392.80
AQOB	Ampliación de sub-colector en Calle Gral. Francisco Urquiza, entre Blvd. Sánchez Madariaga y C. Gral. Benjamín Argumedo, Col. El Dorado en cd. Gómez Palacio, Dgo.	112.00	M1	\$ 274,201.79
Total de Propuesta para Programa AFOB/R33		\$		12,448,028.57

Debe hacer mención que estas modificaciones consistentes en ampliaciones y reducciones presupuestales, así como la reasignación de recursos dentro de los mismos Programas no alteran los techos financieros asignados, permanece como a continuación se expone. ----

Rubro	Monto aprobado al 16 de junio del 2020 modificado
Agua Potable y Saneamiento	\$ 9,120,794.32
Urbanización Municipal	\$ 23,102,183.10
Educación	\$ 3,491,862.68
Mejoramiento de Vivienda	\$ 16,595,230.90
Total	\$ 52,310,071.00

Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas, FORLADIM, SOTEGARA y SOTEGARAR, para que procedan en consecuencia.- Enseguida en desahogo del Séptimo Punto, referente a propuesta de candidato y designación al nombramiento para ocupar el cargo de Contralor/a Municipal de conformidad a lo establecido por los Artículos 33 y 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, haciendo del conocimiento de los presentes, que la fracción de Regidores de Morena, realiza la siguiente propuesta para ocupar este cargo, por lo que el C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al curriculum vite de la C. Rosa Anabel Rangel Rocha, originaria de Torreón, Coahuila, sus Actividades

Profesionales: Asesora en iniciativas de ley relativas a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Estado de Coahuila; Abogada litigante independiente en materia fiscal; Magistrada de Sala Regional, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Directora de Dumping de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales; Secretaria de Economía; Secretaria de Acuerdos, Sala Regional Norte Centro del Tribunal Fiscal de la Federación actual Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Secretaria de Acuerdos, Sala Regional de Guerrero del Tribunal Fiscal de la Federación actual Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Abogado hacendario, Administración Local Jurídica de Ingresos de Torreón; Abogado hacendario, Procuraduría Fiscal de la Federación; Maestría en Impuestos, Universidad Iberoamericana Plantel Laguna"; terminada la lectura se procede al registro de votos, pidiendo el uso de la voz la Sexta Regidora, quien en razón de su voto, reconoce la trayectoria, de la Licenciada y Maestra en Impuestos, Anabel Rangel Rocha, destacando en su curriculum vitae el cargo que ha ostentado como Magistrada en la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, considerando, cuenta con un curriculum ampliamente basto y enriquecido, por lo que en esta ocasión da su voto de confianza y vota a favor, enseguida el Séptimo Regidor, pregunta de donde es Originaria la Licenciada, a lo que el C. Secretario del Ayuntamiento responde, que es originaria de la ciudad de Torreón Coahuila, con residencia efectiva, en la Ciudad de Gómez Palacio Dgo., terminada la lectura el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 134.- Se Aprueba por mayoría de votos, con 15 a favor, y 2 en contra, el Nombramiento y Ratificación de la C. Rosa Anabel Rangel Rocha, como Contralora Municipal de la Administración 2019-2022. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Artículos 33, Inciso A), Fracción V, 52 Fracción VII y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese este punto de Acuerdo a los CC. Tesorero Municipal y Oficial Mayor, para los efectos legales y Administrativos correspondientes.- Terminado lo anterior el C. Secretario del R. Ayuntamiento, solicita a los presentes, ponerse de pie, para proceder a la toma de Protesta, correspondiente una vez terminado, invita el C. Secretario del R. Ayuntamiento a tomar sus lugares correspondientes, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, quien felicita a la Lic. Anabel por esta nueva encomienda, concediendo el uso de la voz a la Contralora Municipal quien agradece la confianza y la oportunidad a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, a la fracción de regidores de Morena, y a todos los presentes; a continuación en desahogo del Octavo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor, quien comenta que hace poco se enteró de que en la Dirección de Transparencia actualmente hay un encargado de despacho, teniendo entendido que cuando hay un encargado de despacho, es porque el Titular fue despedido, renunció o se separó de manera voluntaria del cargo, en este asunto sabe que es desde el mes de marzo, preguntando qué pasa con la Directora; el segundo de quedar como encargado de despacho, fue la contraloría, el tiempo que no se tenía Contralor, considerando que no hay comunicación entre el Cabildo y los Regidores, lo mismo paso con el Coordinador de Gabinete, ya

que no se les informe en el momento en que se dá este nombramiento, enterándose por medio de las redes sociales, entiende que son facultades de la Presidenta Municipal, y que ella, puede hacerlo en cualquier momento, sin embargo considera importante, cuando menos, que se les comunicara cuando esto llegara a pasar, y sobre todo saber si hay o no titular de la Dirección de Transparencia, pasando a otro tema, comenta sobre el Fraccionamiento Rosales, ya que, debido a una pasada mala pavimentación, se hacen charcos grandes de agua, y es un riesgo por el tema del Dengue, así también en el Blvd. San Alberto, a la altura del CERRITO, a las orillas de Gómez Palacio, en el camellón central, hay un hundimiento, siendo un tramo largo con muchos cacharros y agua acumulada, la solicitud sería, que se desague y limpie la área; en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, quien primeramente felicita a la nueva Contralora, la Lic. Anabel, ampliamente reconocida en su trabajo, y el gran compromiso que tiene con el Ayuntamiento, además, sobre el tema comentado por el Décimo Segundo Regidor, indica que, ya no está la Lic. Liliana Estrella frente a la Dirección de Transparencia, y seguirán los cambios, dentro de las facultades con las que cuenta, siempre en el mejor de los ánimos para que funcionen mejor las cosas, se les estará informando, pidiendo a su equipo de trabajo, que se les comuniquen los cambios a las y los Regidores, para que tengan la información de primera mano, así mismo en relación a las colonias que se reportan, se comunicará con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, para corroborar los trabajos en las áreas mencionadas, y de esta manera seguir en la prevención y evitar contagios de dengue, por lo que agradece al Décimo Segundo Regidor lo comentado, siendo importante lograr entre todos hacer cambios en la ciudad; Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Primera Regidora, indicando que reconoce el trabajo realizado, con respecto a las campañas de Vacunación antirrábica y de esterilización, si bien son de las que parecieran causas perdidas, reconoce se empieza a dar guerra a estos temas, para que dé un momento a otro, un día, lograr tener control sobre estas situaciones, así mismo respalda su apoyo para seguir trabajando en esos temas, además, solicita más promoción para que se siga a dando a conocer, los puntos donde van a estar las campañas, dentro de las colonias.- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décimo Cuarta Regidora, quien menciona que el 23 de septiembre, se celebró el día de lenguaje de señas, considerando importante, ser una presidencia incluyente, es bien sabido que en Gómez Palacio hay personas con diferentes tipos de discapacidad, en ese sentido es importante educarnos para atenderles, sabemos que están las rampas, pero va más allá de eso, se puede comenzar colocando letreros en Braille, para que cuando asista algún ciudadano invidente, tenga una referencia para ir a los departamentos a hacer sus trámites, de igual manera colocar un pasamanos con las características adecuadas para que puedan conducirse de la mejor manera, además capacitar a alguna persona en el lenguaje de señas, podría ser de la Dirección de Atención Ciudadana, para que los ciudadanos, logren comunicarse de una manera asertiva, siendo acompañado y orientado al momento de hacer su trámite, y a su vez, no limitarse a ciertas áreas, sino seguir trabajando en ser una presidencia incluyente, en uso de la voz la Presidenta Municipal, indica a la Décimo Cuarta Regidora, que se tomaran en cuenta, las propuestas de las que habla, siendo importante ser un Municipio incluyente, sobre esto, ya se presentó una iniciativa en el Congreso del Estado, que tiene

que ver con ese tema, y es importante comenzar a trabajar, de acuerdo a la capacidad del Ayuntamiento, así mismo felicita a la Décima Primera Regidora, por el trabajo realizado en el tema de los perros en situación de calle, indicando que es oportuno, aumentar la difusión, y que está muy sorprendida con la respuesta de la ciudadanía, ya se aplicaron más de 10 mil vacunas, siendo una cifra record, y si se aumenta la promoción de la campaña, se puede tener un mejor resultado, felicita a las y los Regidores por el trabajo realizado, poniéndose a sus órdenes, para los temas que se puedan transitar, y en los que no, buscar las formas para lograrlo.- En otro asunto se le concede la voz a la Décima Regidora, quien comenta que a lo largo de sus recorridos en las diferentes colonias, y en todas, se ha encontrado con buena respuesta, de las campañas, así mismo felicita a las y los Regidores por el trabajo realizado en cuanto a este tema, así mismo pide crear alguna estrategia, para el mercado de abastos, debido a la problemática de perros en situación de calle.- Por último en desahogo del Noveno Punto, el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:52 horas del día de su inicio.- Damos fé.------

P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastañeda González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

P. Manuel Jaques Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Oreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Hernández Flores

Quinta Regidora

*P. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidora*

*P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Euriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*